



**Board of Trustees:**

Ricardo Arredondo, President; Michael Salvador, Clerk  
Lynn Cogdill, Trustee; Robert E. Garibay, Trustee  
Jose Rodriguez, Trustee; Ray G. Seibert, Trustee  
Maria Velarde-Garcia, Trustee

**Superintendent:**

Gustavo Balderas

## Comité Consejero del Distrito (DAC)

## HOJA DE INFORMACION

### Propósito

- El propósito del Comité Consejero del Distrito (DAC) es aconsejar al distrito en relación a sus programas de Educación Compensatoria.
- Los programas de Educación Compensatoria son oportunidades educativas suplementarias proveídas a los estudiantes que están en desventaja o en riesgo.
- El DAC es requerido cuando el distrito recibe fondos de Ayuda de Impacto Económico Estatal (EIA-SCE)

### Membrecía

- El DAC está compuesto de un miembro del Concilio Escolar elegido de cada escuela en el distrito
- Cada representante es elegido por el SSC
- El DAC incluye una amplia representación de la población de padres que se atienden.

### Juntas

- Las juntas del DAC están abiertas al público
- El distrito convocará al DAC cuando la información dada a conocer de la sumisión Primavera e Invierno de la Solicitud consolidada sea desarrollada.
- Se convocarán otras juntas según sea necesario.

### Funciones y Responsabilidades

- Aconsejar sobre el programa de Educación Compensatoria del distrito
- Aconsejar sobre la Solicitud Consolidada del distrito.

### Revisión

#### Propósito

- El DAC aconseja en relación a los programas de Educación Compensatoria del distrito
- El DAC es requerido cuando el distrito recibe fondos EIA-SCE

#### Membrecía

- Elegido por cada SSC
- Ampliamente refleja la población de padres

#### Juntas

- Mínimo de dos al año
- Otras juntas según sean necesarias

#### Funciones y Responsabilidades

- Aconsejar sobre el programa de Educación Compensatoria del distrito
- Aconsejar sobre la Solicitud Consolidada